



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 1

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 433/2025

QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE CONTROLES Y ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - VERSIÓN 1.

Coronel Oviedo, 26 de noviembre del 2025

VISTO: El Memorándum MECIP N° 047/2025, proveniente de la Dirección del MECIP, por medio del cual solicita la aprobación del Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú – Versión 1.

La Resolución CGR N° 377/16 "Que adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015".

La Ley N° 3385/2007 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo".

CONSIDERANDO: La necesidad de aprobar el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú – Versión 1, elaborado conforme a las disposiciones de la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP:2015) y a las normativas institucionales vigentes.

Que, el documento detalla las etapas, responsabilidades y lineamientos técnicos para el diseño, implementación y análisis de la efectividad de los controles institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión, la transparencia y la mejora continua de los procesos del Rectorado.

Que, la Ley 3385/2007 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo", en su Artículo 19 establece: "De las Atribuciones y Deberes del Rector: Inc. f) adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad..." que se ajusta a la presente circunstancia.

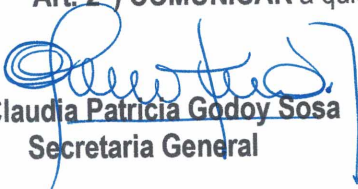
POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú – Versión 1, que foliado, sellado y rubricado forma parte íntegra de la presente Resolución.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Claudia Patricia Godoy Sosa
Secretaria General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 2

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1.

PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE CONTROLES Y ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD – VERSIÓN 1

1. OBJETIVO

Cuando las actividades de control se implementan efectivamente, le permiten a la institución:

- Diseñar mecanismos de prevención, detección y protección necesarios para reducir el riesgo, establecer medidas para prevenirlo; detectarlo a tiempo para evitar que se presente de nuevo, restringiendo que su impacto afecte el desarrollo de las actividades.
- Establecer el alcance, los conceptos, las condiciones, las disposiciones generales, la normativa aplicada, las responsabilidades, la determinación de insumos, proveedores, productos y clientes, los indicadores y la descripción del procedimiento para el diseño de controles, a fin de administrar los riesgos que son inaceptables, importantes y moderados para el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), con el propósito de mantenerlos en un nivel aceptable o tolerable, de tal forma que no afecten los resultados esperados de las actividades institucionales.

2. ALCANCE

Incluye el diseño de controles y el análisis de su efectividad para la prevención, detección, protección o corrección de eventos que afecten la obtención de los resultados esperados en los procesos institucionales.

Abarca el diseño de controles y el análisis de su efectividad para la prevención, detección, protección o corrección de eventos que afecten la obtención de los resultados esperados en los procesos institucionales.

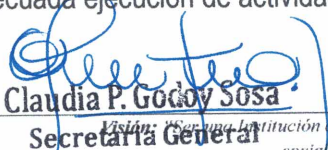
Contempla el diseño de controles y el análisis de su efectividad para la prevención, detección, protección o corrección de eventos que afecten la obtención de los resultados esperados en los procesos institucionales.

3. DEFINICIONES

3.1. Riesgo: Toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la Institución. Asimismo, se refiere a un suceso incierto o resultado inesperado que afecta la capacidad para cumplir con un objetivo institucional determinado.

3.2. Controles: Mecanismos o acciones inherentes a los procesos, dirigidos a reducir la ocurrencia de los eventos que pueden impedir la adecuada ejecución de las actividades requeridas para el logro de los objetivos. Se diseñan dentro de los procedimientos, tomando como base los procesos identificados, el Mapa y las Políticas de Riesgos, las Políticas Operacionales y los procedimientos establecidos.

3.3. Control Preventivo: Mecanismos o acciones relacionados con la prevención de desviaciones que afectan la adecuada ejecución de actividades.


Claudia P. Godoy Sosa
Secretaría General




Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 3

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1."

3.4. Control Detectivo: Mecanismos o acciones relacionados con la detección de desviaciones que afecten la adecuada ejecución de actividades.

3.5. Control Correctivo: Mecanismos o acciones relacionados con la corrección de desviaciones que afecten la adecuada ejecución de actividades.

3.6. Política Operacional: Orientaciones o directrices que rigen la actuación de los funcionarios o de la Institución en un asunto o campo determinado. Se definen considerando el aspecto que requiere orientación, los responsables de su cumplimiento, su ámbito de aplicación, la directriz que deben observar los responsables para evitar situaciones indeseables, su plazo de aplicación o vigencia permanente, así como el objetivo institucional, el macroproceso o el proceso al que aplica.

4. CONDICIONES

4.1. Para el diseño de controles, las dependencias deberán considerar la calificación, evaluación y medida de respuesta a los riesgos establecidas en la "Matriz de Análisis de Riesgos, Calificación y Evaluación de Riesgos – Procesos", cuyos valores y criterios se encuentran definidos en la Guía Técnica de Implementación de la Gestión de Riesgos del Rectorado de la UNCA.

4.2. El diseño de controles se deberá realizar en base a las acciones establecidas en las Políticas de Operación de la Institución, estableciendo las acciones pertinentes para administrar aquellos que son inaceptables, importantes y moderados, manteniéndolos en un nivel aceptable o tolerable, de tal forma que no afecten los resultados esperados y determinando. Posteriormente, deberá determinarse la efectividad de los controles implementados.

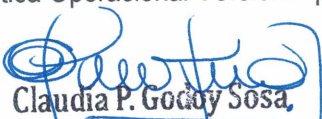
4.3. Para el correcto diseño de controles se deberán analizar detenidamente las actividades, los objetivos o los resultados esperados del proceso.

4.4. Los criterios aplicados a la formulación de las Políticas Operacionales deberán incluir:

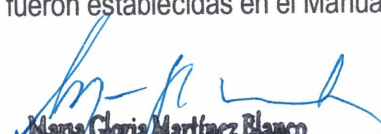
4.4.1. Coherencia entre las políticas y los lineamientos estratégicos determinados por el Componente de Control de la Planificación, en particular con los principios del Modelo de Gestión por Procesos y la identificación y evaluación de riesgos;

4.4.2. Incorporación de parámetros que oriente el despliegue de los procesos, la identificación de controles y el establecimiento de instrumentos de evaluación de su cumplimiento;

4.4.3. Definición de acciones a realizar en caso de incumplimiento, las cuales fueron establecidas en el Manual de Política Operacional Versión 2 para el Rectorado de la UNCA.


Claudia P. Godoy Sosa
Secretaría General




Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora

Vision: "Ser una institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 4

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. Las Dependencias deberán definir, implementar y revisar periódicamente los controles que contribuyan a prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo el logro de los objetivos.
- 5.2. Las Dependencias deberán implementar, además, una metodología que le permita evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos, además de integrar en los procesos y procedimientos aplicables.
- 5.3. El Rectorado de la UNCA, a través de las dependencias, deberá definir Políticas Operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del Modelo de Gestión por Procesos. Éstas deberán definir los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos.

6. MARCO LEGAL

- 6.1. Resolución CGR N° 425/08 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la Republica", de fecha 9 de mayo de 2008.
- 6.2. Resolución CGR N° 377/16 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015", de fecha 13 de mayo de 2016.
- 6.3. Resolución Rect. N°131/2018 "Por la cual la Universidad Nacional de Caaguazú adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015", de fecha 14 de junio de 2018.

7. RESPONSABILIDADES

- 7.1. La implementación de los controles requeridos para mantener los efectos de los riesgos identificados en niveles tolerables es responsabilidad del Nivel Directivo quien, a través de los grupos de trabajo internos, diseña y evalúa la efectividad de las acciones y/o mecanismos de control necesarios.

7.1.1. Diseñar los controles conducentes a mantener los riesgos en un nivel aceptable o tolerable.

7.1.2. Proponer siempre que sea necesario, los ajustes o actualizaciones necesarios para el mantenimiento de los controles institucionales, en coordinación con la Dirección General de Planificación y Dirección de Control Interno.

7.1.3. Mantener actualizados los procedimientos del ámbito de su competencia a efectos que los controles sean pertinentes.

7.2. Es responsabilidad de la Dirección General de Planificación y Dirección de Control Interno:


Claudia P. Górriz Sosa
Secretaría General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Misión: "Ser una institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 5

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1.

7.2.1. Brindar asesoramiento y orientación a las dependencias involucradas en la elaboración y el diseño de controles, así como en el análisis de la efectividad a nivel institucional

7.2.2. Facilitar el acceso a los formularios de "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad" aprobados, a través de los canales habilitados dentro de la institución.

7.2.3. Conservar en archivo todos los formularios 'Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad' aprobados, a fin de permitir análisis técnicos posteriores.

7.2.4. Guardar los archivos digitales de los formularios aprobados 'Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad' en Word y PDF, asegurando la trazabilidad correspondiente

7.2.5. Comunicar el alcance de este procedimiento a las dependencias involucradas, realizar revisiones periódicas de su contenido y asegurar su actualización continua.

8. DETERMINACIÓN DE INSUMOS Y PROVEEDORES – PRODUCTOS Y CLIENTES

INSUMOS	PROVEEDORES	PRODUCTOS	CLIENTES
Políticas Operacionales Procedimientos Mapa de Procesos Mapa de Riesgos Matriz de Evaluación y Respuesta a los Riesgos	Dependencias del Rectorado y organismos dependientes	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad" aprobados y socializados	Dependencias del Rectorado, IRIS y la Escuela de Posgrado

9. INDICADORES

9.1. Número de controles diseñados.

9.2. Porcentaje de Eficacia de controles existentes.

9.3. Porcentaje de Eficiencia de controles existentes.

9.4. Porcentaje de Efectividad de controles existentes.


Claudia P. Godoy Sosa
Secretaría General




Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

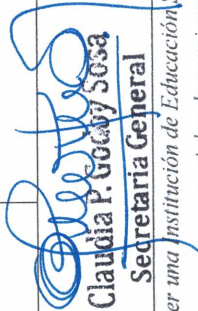
Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

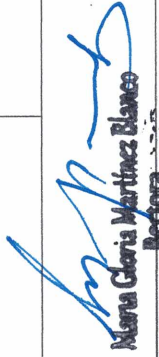
Hoja 6

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1."

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				Versión: 1	
MACROPROCESO: Gestión de Aseguramiento de la Calidad (GAC 003)					
PROCESO: Gestión de Direccionamiento Estratégico (GAC 003.3)					
SUBPROCESO: Planificación Estratégica y Operativa (GAC 003.3.1)					
OBJETIVO: Establecer directrices estratégicas y operativas para orientar el desarrollo institucional de la universidad, asegurando la coherencia con su misión y visión.					
PROCEDIMIENTO					
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimiento Asoc.
10.1	Control Operacional	Identificación de Políticas Operacionales	10.1.1. Los responsables de los procesos y subprocesos analizan detenidamente las Políticas Operacionales definidas, así como el análisis de la calificación y la evaluación de los riesgos de las actividades, los objetivos o resultados esperados del proceso de su ámbito de gestión.	Formato 92- Políticas Operacionales	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)


Claudia P. Govea Sosa
Secretaría General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria_general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 7

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1."

Control Operacional	Identificación de Políticas Operacionales	10.1.2. Los responsables de los procesos y subprocesos, conforme con el análisis realizado, selecciona los riesgos inaceptables, importantes y moderados para la actividad que requieran medidas de reducción de impacto (prevención, detección y corrección), identifica el valor asignado a los riesgos analizados en la Matriz de Análisis de Riesgos - Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos y observa el tipo de medida de reducción que requiere cada uno.	Matriz de Análisis de Riesgos - Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos	de de - y de -	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)
10.1					
Control Operacional	Diseño de Controles	10.1.3. Los responsables de los procesos y subprocesos, en coordinación con la Dirección General de Planificación y la Dirección de Control Interno, completa el formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad", registrando el nombre y código del macroproceso, del proceso, del subproceso, así como los riesgos identificados relacionados a la actividad en análisis.	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad"	de de la	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)
10.1	Diseño de Controles	10.1.4. Los responsables de los procesos y subprocesos, determina las acciones para evitar o minimizar la ocurrencia del riesgo asociado al subproceso, objeto de análisis. Asimismo, señala los criterios que deben tenerse en cuenta para el diseño de los controles asociados a la actividad, en base a las posibles consecuencias de ocurrencia del riesgo y a las acciones de prevención consideradas para manejar el riesgo identificado.	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad"	de de la	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)



Claudia P. Godoy Sosa
Claudia P. Godoy Sosa
Secretaría General

Maria Gloria Martinez Blanco
Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 8

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1."

Eficacia de los controles			Formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad" Tabla N° 1 "Eficacia de Controles" (Anexo 01)	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)	
10.1.6. Los responsables de los procesos y subprocesos, selecciona el riesgo para el cual fue diseñado cada control propuesto y realiza el análisis de efectividad. Luego de acuerdo con la Tabla N° 1 "Eficacia de Controles", selecciona de la columna (1) la calificación que obtendría el riesgo, en el caso de no implementar el control propuesto y determina el valor de la calificación entre los valores de la columna (2), relacionados al valor del riesgo con control asignado.					
10.1.7. Los responsables de los procesos y subprocesos establecen la eficacia del control, que equivale al valor de la columna (3), que corresponda a la calificación seleccionada en la columna (2), y registra en la columna Eficacia del formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad".					
Eficacia de los Controles Existentes					
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.8. Los responsables de los procesos y subprocesos valoran cualitativamente el beneficio que presta el control y el costo que genera implementarlo, utilizando la Tabla N° 02 "Correlación de Beneficio-Costo de los Controles". Seguidamente, para valorar el beneficio, analiza los efectos que causaría la materialización del riesgo y lo que obtendría la Institución si los evita y determina si el beneficio es bajo, medio o alto.	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad" Tabla N° 02 "Correlación de Beneficio-Costo de los Controles" (Anexo 01)	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.9. Para los costos de la implementación, los responsables de los procesos y subprocesos considera los costos directos e indirectos, la disponibilidad en el mercado, la facilidad de implementación, los cambios en la operación normal de la actividad, etc., establece si el costo es bajo, medio o alto e identifica el resultado final de la valoración que corresponde a la casilla donde se cruzan ambas.	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad" Tabla N° 02 "Correlación de Beneficio-Costo de los Controles" (Anexo 01)	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)

Claudia P. Gómez Sosa
Secretaría General

María Guadalupe Martínez Blanco
Secretaría de Planeación

Visión: "Ser una institución de excelencia Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generando innovaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."
Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 9

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1."

10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.10. Los responsables de los procesos y subprocesos en base a la eficiencia de los controles, asigna un valor de acuerdo con lo establecido en la Tabla N° 03 "Calificación de la Eficiencia de los Controles", y registra en la columna Eficiencia del formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad".	Tabla N° 03 "Calificación de la Eficiencia de los Controles" (Anexo 01)	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	Efectividad de los Controles Existentes 10.1.11. Los responsables de los procesos y subprocesos, desarrolla el siguiente cálculo para hallar la efectividad de cada control, utilizando los valores de la eficacia y eficiencia consignados en el formato referido: Valor efectividad = (valor eficacia + valor eficiencia) / 2	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de Efectividad"	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.12. Los responsables de los procesos y subprocesos consigna el resultado obtenido al aplicar la anterior fórmula en la columna Efectividad del formulario "Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad". Seguidamente, analiza el resultado de la efectividad: si el valor es superior o igual a 0.6 implementa el o los controles y si es inferior a 0.6, revisa los mismos y los replantea.	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de Efectividad"	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.13. Si el control es efectivo, los responsables de los procesos y subprocesos integra a la actividad correspondiente, como parte del diseño de procedimientos de cada proceso	Formulario "Diseño de Controles y Análisis de Efectividad"	Coordinación y orientación de la implementación del MECIP (GAC 003.2.2) Seguimiento y Evaluación (GAC 003.3.2)

Claudia P. Godoy Sosa
Secretaría General

Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay
Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: “Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país.”

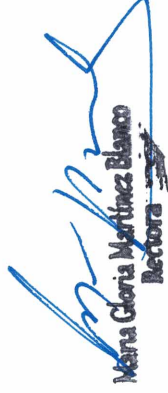
Hoja 10

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 “Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1.

10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.14. Los responsables de los procesos y subprocesos elaboran un Memorándum, adjunta el formulario “Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad”, registra y remite, vía correo electrónico a meclap@unca.edu.py , a la Dirección de Control Interno para el análisis correspondiente conjuntamente con la Dirección General de Planificación.	Memorándum Formulario “Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad”	Seguimiento y Evaluación (GAC 003.3.2)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.15. La Dirección de Control Interno recibe el formulario “Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad”, lo analiza conjuntamente con la Dirección General de Planificación y elabora el informe correspondiente. Posteriormente, adjunta la Propuesta y remite toda la documentación, al Comité de Control Interno, antes de remitir a la Máxima autoridad para su aprobación.	Informe, Formulario “Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad”	Gestión de Procesamiento documental del Rectorado, CSU y AU (GLD 009.3.1)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.16. El Comité de Control Interno recibe y verifica integralmente la propuesta. En caso de contar con parecer favorable, la remite a la Dirección de Control Interno para la elaboración de la Propuesta de Resolución, a fin de que sea aprobada por la Máxima Autoridad. Todo el trámite se realiza a través de Mesa de Entrada.	Memorándum de Propuesta de Resolución Formulario “Diseño de Controles (...)”	Gestión de Procesamiento documental del Rectorado, CSU y AU (GLD 009.3.1)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.17. La Secretaría General (SG) recibe el Memorándum, adjunto propuesta de Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad, procede conforme con lo establecido en el Procedimiento de elaboración de Resoluciones, Producción de Resoluciones del Rectorado (GLD 009.3.3)	Memorándum de Propuesta de Resolución Formulario “Diseño de Controles (...)”	Gestión de Procesamiento documental del Rectorado, CSU y AU (GLD 009.3.1)


Claudia P. Godoy Sosa,
Secretaría General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: “Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos.”

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: “Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país.”

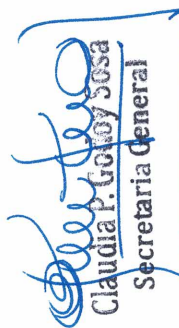
Hoja 11

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 “Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1.

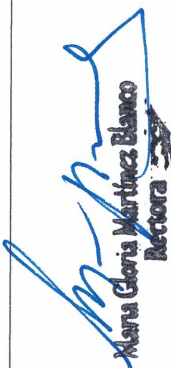
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.18. Una vez firmada la Resolución, la Secretaría General (SG), providencia la Resolución, adjunta documentos respaldatorios y remite, vía correo electrónico, a la Dirección de Control Interno.	Resolución Formulario “Diseño de Controles (...)”	Producción de Resoluciones del Rectorado (GLD 009.3.3)
10.1	Control Operacional	Evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles	10.1.19. La Dirección de Control Interno recibe y verifica la Resolución Rectorado firmada y el Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad aprobado. Posteriormente, disponibiliza en web institucional y solicita la divulgación de la aprobación, a través del correo electrónico institucional y otros medios oficiales habilitados para el efecto, a la Dirección de Comunicación.	Formulario “Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad” de Resolución aprobación Correo electrónico	Gestión de Contenidos (GSI 004.1.3)

NIVELES DE APROBACIÓN

Elaborado por: Dirección General de Planificación y Dirección de Control Interno	Fecha: 12-11-2025
Supervisado por: Comité de Control Interno	Fecha: 12-11-2025
Aprobado por: Máxima Autoridad	Fecha: 12-11-2025


Claudia P. Gómez Sosa
Secretaría General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: “Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos.”

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 12

Anexo único de la Resolución Rectorado N° 433/2025 "Que aprueba el Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú - Versión 1.

TABLA N° 01 EFICACIA DE LOS CONTROLES

Valor del Riesgo		Eficacia de los controles
Sin Control	Con Control	
60	40	0,36
	30	0,55
	20	0,73
	15	0,82
	10	0,91
	5	1,00
40	30	0,29
	20	0,57
	15	0,71
	10	0,86
	5	1,00
30	20	0,40
	15	0,60
	10	0,80
	5	1,00
20	15	0,33
	10	0,67
	5	1,00
15	10	0,50
	5	1,00
10	5	1,00

TABLA N° 02
CORRELACIÓN DE BENEFICIO-COSTO DE LOS CONTROLES

BENEFICIO		EFICIENCIA	
ALTO	MUY ALTA	ALTA	MEDIA
MEDIO	ALTA	MEDIA	BAJA
BAJO	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
	BAJO	MEDIO	ALTO
COSTO			

TABLA N° 03
CALIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LOS CONTROLES

EFICIENCIA	CALIFICACION
Muy Alta	0,9
Alta	0,7
Media	0,5
Baja	0,3
Muy Baja	0,1

Claudia P. Gondy Sosa
Secretaría General



Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora